



ILUSTRE
AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D

LICENCIA DE OBRA MAYOR

SOLICITANTE y/o REPRESENTANTE							C28-R01		
DNI / CIF		Apellidos y Nombre o Razón Social							
DOMICILIO: Calle o Plaza				Número	Portal	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Barrio o Paraje			Municipio			Provincia			
Teléfono	Fax		Móvil	Correo electrónico					
REPRESENTANTE: DNI / CIF		Apellidos y Nombre o Razón Social							
DOMICILIO: Calle o Plaza									

SOLICITA y/o EXPONE:

La concesión de Licencia para las obras de:

Situada en:

de este municipio.

Documentación exigida:

- Fotocopia DNI, CIF, Pasaporte y NIE o Permiso de Residencia
- Documento que acredite la representación que ostenta
- Fotocopia Título de identificación del inmueble
- Justificante del pago de tasas ().
- Certificación de alineaciones y rasantes
- Proyecto de ejecución con visado nº.
- Notificación de la Dirección de Obras del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- Estadística de edificación y vivienda.
- Estudio / Proyecto de Seguridad y Salud.
- Proyecto de Infraestructura Común de Telecomunicaciones.
- Autorización del Consejo Insular de Aguas.
- Autorización del Servicio de Carreteras del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Otros

Importante: Verificar el número de placa de gobierno en el callejero municipal

LA FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA, IMPEDIRÁ LA TRAMITACIÓN DE LA PETICIÓN SOLICITADA

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA (TENERIFE)

Santa Úrsula a:

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA le informa que los datos personales incluidos en el presente formulario pasarán a formar parte de un fichero titularidad y responsabilidad de esta entidad, con la finalidad de satisfacer la solicitud u observaciones contenidas en el mismo, iniciar, completar o tramitar el correspondiente expediente administrativo, así como las circunstancias que de los mismos y para los mismos se deriven administrativamente necesarias.
Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le asisten respecto a sus datos de carácter personal de conformidad con lo dispuesto en los arts.23 y ss del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (RDLOPD).
Asimismo, con objeto de conceder las máximas facilidades para la formulación de sus peticiones, el AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA ha ubicado a su disposición formularios de ejercicio de dichos derechos en los respectivos Servicios u Áreas de esta entidad.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo,
EL AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA